



Damián Tuset Varela

Jefe de Sección en la Secretaría General Técnica del
Ministerio de Asuntos Exteriores



Aspectos jurídicos más relevantes de Hispabot-Covid19

Introducción

El [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, contempla una serie de medidas dirigidas a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. En este sentido, la [Orden SND/234/2020, de 15 de marzo](#), sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por la [Orden SND/267/2020, de 20 de marzo](#), establece la obligación de remitir al Ministerio de Sanidad información por parte de las Comunidades Autónomas, centros hospitalarios públicos y determinados centros hospitalarios privados.

Adicionalmente, el artículo tercero de la [Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública](#), dispone que, con el fin de controlar las enfermedades transmisibles, la autoridad sanitaria, además de realizar las acciones ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |